

| CALENDARIO ELECTORAL 2011 |                  |                        |   |   |   |                   |  |
|---------------------------|------------------|------------------------|---|---|---|-------------------|--|
| ENTIDAD                   | TIPO DE ELECCIÓN | INICIO DEL PROCESO     | PRECAMPAÑAS ELECTORALES   | REGISTRO DE CANDIDATOS                          | CAMPAÑAS ELECTORALES  | JORNADA ELECTORAL | FECHA DE TOMA DE POSESIÓN  |
| GUERRERO                  | GOBERNADOR       | 15 de mayo de 2010     | Podrán iniciar a partir del 15 de mayo de 2010 y concluir a más tardar el 14 de septiembre de 2010.<br>No podrán durar más de 21 días.  | 15 al 30 de octubre De 2010                     | Iniciarán a partir del día siguiente de la sesión de aprobación del registro de candidaturas y concluirán 3 días antes de la jornada electoral. | 30 de Enero       | 1 de Abril   |
| BAJA CALIFORNIA SUR       | GOBERNADOR       | 2 de agosto de 2010    | Podrán iniciar el 2 de agosto y concluirán el 30 de septiembre de 2010.   | 10 al 15 de noviembre de 2010                   | A partir de la fecha de registro de candidaturas para la elección respectiva y concluirán 3 días antes de la elección.                          | 6 de Febrero      | 5 de Abril   |
|                           | DIPUTADOS MR     |                        |   |   |   |                   | 15 de Marzo  |
|                           | DIPUTADOS RP     |                        |   |   |   |                   | Mulegé - 24 de abril;<br>Loreto - 25 de abril;<br>Comondú - 26 de abril; La Paz - 27 de abril; Los Cabos-28 de abril |
|                           | AYUNTAMIENTOS    |                        |   |   |   |                   |  |
| COAHUILA                  | GOBERNADOR       | 1 de noviembre de 2010 | 5 al 27 de enero.<br>No podrán durar más de 23 días.<br>Cuando dentro de los procesos internos exista un solo precandidato registrado, no podrá realizar actos de precampaña, en ninguna modalidad y bajo ningún concepto.            | 8 al 12 de mayo, concluyendo a las 18:00 horas  | 16 de mayo al 29 de junio   | 3 de julio        | 1 de diciembre   |
|                           | DIPUTADOS MR     |                        | 14 de febrero al 2 de marzo.<br>No podrán durar más de 17 días.<br>Cuando dentro de los procesos internos exista un solo precandidato registrado, no podrá realizar actos de precampaña, en ninguna modalidad y bajo ningún concepto. | 16 al 19 de mayo, concluyendo a las 18:00 horas | 26 de mayo al 29 de junio   |                   | 1 de enero de 2012   |
|                           | DIPUTADOS RP     |                        |   |   |   |                   |  |

|                  |               |             |   |  |   |                  |  |
|------------------|---------------|-------------|---|--|---|------------------|--|
| ESTADO DE MÉXICO | GOBERNADOR    | 2 de Enero  | Deberán realizarse dentro del cuadragésimo quinto y el vigésimo quinto día anterior al del inicio del plazo para el registro de las candidaturas ante el órgano electoral respectivo (17 de marzo al 6 de abril)<br>La duración máxima será de 10 días.                                 | Dará inicio el décimo cuarto día anterior a aquél en que tenga lugar la sesión para registrar las candidaturas (la cual deberá ser el cuadragésimo noveno día anterior al de la jornada electoral), y concluirá el cuarto día anterior a aquél en que dicha sesión tenga lugar (1 al 11 de mayo) | Iniciarán a partir del día siguiente al de la fecha de registro de candidaturas que apruebe el órgano electoral correspondiente para la elección respectiva y concluirán tres días antes de la jornada electoral (16 de mayo al 29 de junio). La duración máxima será de 45 días. | 3 de Julio       | 16 de septiembre   |
| HIDALGO          | AYUNTAMIENTOS | 15 DE Enero | No podrán comenzar antes de 75 días naturales del inicio del periodo de presentación de solicitudes de registro de candidatos, debiendo concluir a más tardar 15 días naturales antes del inicio de ese periodo (11 de marzo al 10 de mayo).<br>No podrán exceder de 15 días naturales. | Iniciará 39 días antes y concluye 37 días antes de la jornada electoral (25 al 27 de mayo )  | Iniciarán una vez que el órgano electoral correspondiente apruebe el registro de candidatos y concluirán 3 días antes de la jornada electoral (31 de mayo al 29 de junio)   | 3 de Julio       | 16 de enero de 2012  |
| NAYARIT          | GOBERNADOR    | 7 de enero  | 12 de marzo al 20 de abril, inclusive.<br>No excederán de las dos terceras partes de la duración de las respectivas campañas electorales.   | 22 al 27 de abril  | Darán inicio a partir de la autorización del registro de candidaturas por el organismo electoral competente.<br>Gobernador. No podrán exceder de 60 días (4 de mayo al 29 de junio)<br>Diputados y Ayuntamientos. No podrán exceder de 30 días (3 al 29 de junio)                 | 19 de septiembre | 19 de septiembre   |
|                  | DIPUTADOS MR  |             | 28 de abril al 17 de mayo, inclusive.<br>No excederán de las dos terceras partes de la duración de las respectivas campañas electorales.  | 20 al 24 de mayo   |   |                  | Toma de protesta<br>17 de agosto<br>Toma de posesión<br>18 de agosto |
|                  | DIPUTADOS RP  |             |   | 25 al 27 de mayo   |   |                  |  |
|                  | AYUNTAMIENTOS |             |   | 20 al 24 de mayo<br>Regidores RP - 25 al 27 de mayo  |   |                  | 17 de septiembre   |
| MICHOCÁN         | GOBERNADOR    | 17 de mayo  | Se ajustarán a lo dispuesto por el Código Electoral del Estado, por los Estatutos y demás normas internas de los respectivos partidos políticos, que hayan sido oportunamente informadas al Consejo General. La precampaña concluirá el día que se celebre la elección interna.         | Durarán 15 días. Concluirá 85 días antes de la elección (6 al 20 de agosto)  | 31 de agosto al 9 de noviembre  | 13 de noviembre  | 15 de febrero de 2012  |
|                  | DIPUTADOS MR  |             |   | Durarán 15 días. Concluirá 60 días antes de la elección (31 de agosto al 14 de septiembre)   | 25 de septiembre al 9 de noviembre  |                  | Toma de protesta<br>14 de enero de 2012                              |
|                  | DIPUTADOS RP  |             |   | Durarán 15 días. Concluirá 45 días antes de la elección (15 al 29 de septiembre)   | 10 de octubre al 9 de noviembre   |                  | Toma de posesión<br>15 de enero de 2012                              |
|                  | AYUNTAMIENTOS |             |   | Durarán 15 días. Concluirá 60 días antes de la elección (31 de agosto al 14 de septiembre)   | 25 de septiembre al 9 de noviembre  |                  | 1 de enero de 2012   |

Fuente: Datos obtenidos del sitio web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, [www.trife.gob.mx](http://www.trife.gob.mx), fecha de última actualización:

Elaboración: Centro de Estudios de la Democracia y elecciones. Laboratorio de Análisis Político y Políticas Públicas

| <b>CALENDARIO ELECTORAL 2011<br/>ELECCIONES EXTRAORDINARIAS</b>   |  |                                    |                              |                         |                                  |                   |                           |
|---|--|------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------|---------------------------|
| ENTIDAD   | TIPO DE ELECCIÓN   | INICIO DEL PROCESO                 | PRECAMPAÑAS ELECTORALES      | REGISTRO DE CANDIDATOS  | CAMPAÑAS ELECTORALES             | JORNADA ELECTORAL | FECHA DE TOMA DE POSESIÓN |
| VERACRUZ  | Elección de Ayuntamiento en el Municipio de Coxquihui  | 21 de marzo                        | 29 de marzo al 10 de abril   | 20 al 25 de abril       | 29 de abril al 25 de mayo        | 29 de mayo        | 29 de Junio               |
|   | Elección de Ayuntamiento en el Municipio de José Azueta  | 1 de Abril                         |                              |                         |                                  |                   |                           |
| PUEBLA  | Elección de Ayuntamiento en los Municipios de Ixcamilpa de Guerrero, San Jerónimo de Tecuanipan y Tlaola | 1 de Abril                         | 6 al 22 de mayo              | 23 al 29 de mayo        | 1 al 29 de junio                 | 3 de Julio        | Pendiente                 |
| OAXACA  | Elección en el Ayuntamiento de Pinotepa de Don Luis  | Convocatoria emitida el 7 de enero | 30 de enero al 18 de febrero | del 14 al 18 de febrero | Del 22 de febrero al 22 de marzo | 3 de Julio        | Pendiente                 |
| Se realizarán 31 elecciones extraordinarias en Ayuntamientos que se rigen por sistema de usos y costumbres. |  |                                    |                              |                         |                                  |                   |                           |

Fuente: Datos obtenidos del sitio web del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, [www.trife.gob.mx](http://www.trife.gob.mx), fecha de última actualización: Fecha de actualización: 12 de septiembre de 2011  
Elaboración: Centro de Estudios de la Democracia y elecciones. Laboratorio de Análisis Político y Políticas Públicas